

020912

OFICIO No. DGP/4696/18

OFICIO DE CONCLUSION

Guadalajara, Jalisco, 27 de Noviembre de 2018

Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General del Instituto de Formación
Para el Trabajo del Estado de Jalisco
Av. Manuel Ávila Camacho No.2068, C.P. 44210
Entre Circunvalación y Calle A-1
Col. Jardines del Country
Guadalajara, Jalisco

Atención Lic. Alfonso Avalos Zarate
Responsable de Funciones de Control Interno

En atención con su oficio: **DG/IDEFT/1072/2018** de fecha 16 de Noviembre de 2018; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 09 (cinco) observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada al **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco "IDEFT"**, a su digno cargo por el periodo **comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 01 de Enero al 31 de Julio 2018 eventos posteriores**, con base a nuestro oficio: **DGP/4210/2018** de fecha 26 de Octubre del 2018; una vez analizada y valorada se determinó lo siguiente:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1., 1.2.,1.3, 1.4, 2.1.,2.2.,3.1, 4.1, 4.2.	1.1., 1.2.,1.3, 1.4, 2.1., 2.2., 3.1, 4.1, 4.2	0
Total	09	09	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

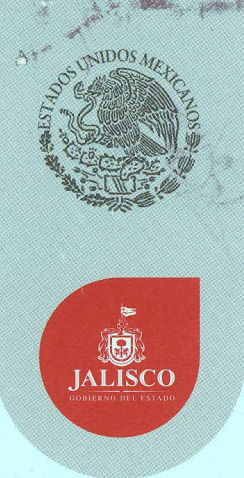
Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Ávalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento

JLAA/AMM/RBAM



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

30 NOV. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

